

**INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PUENTE INGENIERIA Y
CONSTRUCCION PATRICIO PUENTE ONTANEDA PUENTECONS S.A.
AÑO 2017**

Señores Accionistas
PUENTECONS S.A
Presente

De acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias de la Ley de Compañías, cumpla en mi calidad de Comisario principal de presentar el informe anual de las actividades correspondientes al año 2017 en los siguientes términos:

1.- En base a los procedimientos de revisión que he llevado a efecto para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente estimo.

-Que la contabilidad se ha llevado de conformidad con las disposiciones reglamentarias vigentes en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES.
- Que las operaciones registradas, así como los actos de los administradores se han sujetado a las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
- Los comprobantes de respaldo de lo registrado en las cuentas, se mantienen y archivan adecuadamente.

2.- El control interno ejercido es el adecuado para las operaciones y transacciones que, en su actividad desarrolla la Compañía. Los ingresos se depositan en las cuentas bancarias, y los egresos están debidamente respaldados con sus respectivos comprobantes.

3.- De las pruebas realizadas sobre los registros y documentos contables, se puede deducir que los estados financieros, los cuales se han tomado de los registros contables respectivos, reflejan el efecto de las transacciones efectuadas por la empresa durante el ejercicio económico 2017.

4.- De acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías y Reglamentos vigentes, se ha examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y el correspondiente estado de Resultados.

La preparación de dichos estados financieros es de responsabilidad de la Compañía, siendo mi responsabilidad la de emitir el correspondiente informe de revisión, el cumplimiento a mis funciones de comisario.

5.- En mi opinión, los Estados Financieros que se adjuntan, presentan razonablemente la situación financiera de PUENTECONS S.A. al 31 de diciembre de 2017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PYMES.

Quito, 12 de abril de 2018

Atentamente,



Ing. Xavier Carrera Olmedo
COMISARIO